

El Acta de Declaratoria de Herederos



Es el título formal que acredita el fallecimiento intestado que no otorgó testamento de una persona, y la determinación de los llamados a su herencia.

- Se requiere de la representación letrada, o sea, que el usuario contrate los servicios de un abogado adscrito a la Organización Nacional de Bufetes Colectivos, a fin de que lo represente.

La representación letrada acompañará los siguientes documentos:

- Convenio de Servicios Jurídicos.
- Escrito Promocional.
- Certificación de Defunción del causante.
- Certificaciones negativas del Registro de Actos de Ultima Voluntad y de Declaratoria de Herederos.

- Certificaciones del Registro del Estado Civil acreditativas de la filiación o el parentesco con el causante de los presuntos herederos.

Tomado de: Ujc Minjus

lp/minjus

Etiquetas

ONBC Trámites

Lunes, Septiembre 21, 2020 - 12:45